0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

MARCELA INES RUIZ GARCIA
Firmado digitalmente por MARCELA INES RUIZ GARCIA
Fecha: 2024.07.18 18:45:59 -05'00'

Número : 4725

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

MARCELA INES RUIZ GARCIA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2301173301202401760707 3	Implementación del ecosistema sostenible - Servicio de circulación artística y cultural	O2320202009911 24 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	1-100-F001 VA-Recursos distrito	20.000.000
			Total	**20.000.000**

CDP :3957

Tipo y Número de Compromiso :104 CONVENIO DE ASOCIACION - 2232-2024

Objeto:

PCC REEMPLAZÓ CDP 3440 DEL 3/05/2024 EXPEDIDO INICIALMENTE POR EL PROYECTO DE INVERSIÓN 7598 DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2024, CUYO OBJETO ES: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO CONJUNTO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS COMETIDOS Y FUNCIONES DEL INSTITUTO, PARTICULARMENTE PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO “SOSTENIBILIDAD PARA EL ECOSISTEMA ARTÍSTICO: PROYECTOS DE FORMACIÓN, CIRCULACIÓN Y ARTICULACIÓN”, EL CUAL BUSCA GENERAR EL FORTALECIMIENTO Y LA DINAMIZACIÓN DE LA CADENA DE VALOR DE LA ECONOMÍA CULTURAL Y CREATIVA DEBOGOTÁ", A CARGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 0176 DEL PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027.

Beneficiario : 1000570161 NIT 830031031 CORPORACION COMUNICAR

Modalidad de Selección :11 RÉGIMEN ESPECIAL

Bogotá D.C. JULIO 18 DE 2024

Documento firmado por:MARCELA INES RUIZ GARCIA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: MIRUIZG 18.07.2024

Elaboró: JEMONTANAME 18.07.2024

Impresión: 18.07.2024-18:37:39 MIRUIZG 5000713559 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.